



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## B. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias

#### **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

*ORDEN EDU/787/2010, de 7 de junio, por la que se resuelve la concesión de permisos parcialmente retribuidos para los funcionarios de carrera que imparten enseñanzas no universitarias en centros públicos dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, convocados por Orden EDU/149/2010, de 10 de febrero.*

A tenor de lo dispuesto en la Orden EDU/149/2010, de 10 de febrero, se convocaron para el curso escolar 2010/2011, permisos parcialmente retribuidos para los funcionarios de carrera que imparten enseñanzas no universitarias en centros públicos dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Una vez examinadas por la Comisión de Selección las solicitudes presentadas, y elevada propuesta de resolución de permisos estimados y desestimados por el citado órgano colegiado y de conformidad con lo dispuesto en la citada convocatoria

#### RESUELVO

*Primero.*– Conceder a partir del curso 2010/2011 el permiso parcialmente retribuido, regulado por la Orden EDU/149/2010, de 10 de febrero, al personal docente de enseñanzas no universitarias que figura en el Anexo I de la presente Orden.

*Segundo.*– Desestimar la solicitud que aparece en el Anexo II de la presente Orden, con indicación de la correspondiente causa.

*Tercero.*– El permiso concedido se enmarca en un período de cinco cursos escolares consecutivos, en los que durante los cuatro primeros los beneficiarios prestarán los servicios correspondientes a jornada completa, en tanto que el quinto disfrutarán del permiso. Este último curso no podrá ser interrumpido, fraccionado o aplazado, según se establece en la base 2.1 de la Orden EDU/149/2010, de 10 de febrero. Durante los cinco cursos escolares citados, el funcionario percibirá el ochenta y cinco por ciento de las retribuciones.

Según se dispone en la base novena de la citada Orden, la concesión del permiso parcialmente retribuido al personal funcionario docente que imparte enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León será compatible con el disfrute de licencias establecidas en el artículo 62.1 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León y con los permisos aplicables en la normativa vigente que no supongan reducción de retribuciones. No obstante, será incompatible con la concesión de licencias por estudios convocadas por la Consejería de Educación.



*Cuarto.*— Las Direcciones Provinciales de Educación deberán velar durante todo el periodo en el que se enmarca el permiso parcialmente retribuido por el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en la Orden EDU/149/2010, de 10 de febrero, por parte de los beneficiarios.

*Quinto.*— Con arreglo a lo establecido en la base 2.3 de la mencionada Orden, los beneficiarios de esta medida que estuvieren desempeñando cargo unipersonal de gobierno en centros docentes durante el cuarto curso de aplicación de la medida, deberán presentar en el mes de junio de ese año el compromiso de abandono o no renovación del cargo directivo.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado del mismo nombre de Valladolid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 8.2, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Con carácter previo y potestativo, se podrá interponer recurso de reposición, ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 7 de junio de 2010.

*El Consejero,*  
Fdo.: JUAN JOSÉ MATEOS OTERO

**ANEXO I****RELACIÓN DE PERMISOS PARCIALMENTE RETRIBUIDOS ESTIMADOS  
PARA EL CURSO 2010/2011 CONVOCADOS POR ORDEN EDU/149/2010, DE 10 DE FEBRERO**

PROVINCIA	APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO DOCENTE
ÁVILA	ARRANZ GIMÉNEZ	MARÍA INMACULADA	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
ÁVILA	GARCÍA MATEOS	FRANCISCO JAVIER	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
ÁVILA	GÓMEZ HERNÁNDEZ	ALFONSO	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
ÁVILA	HERNÁNDEZ MAESTRE	ANTONIA	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
ÁVILA	JIMÉNEZ MORENO	MARÍA SONSOLES	PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS
ÁVILA	MARCO MUÑOZ	ROCÍO	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
ÁVILA	PESCADOR DÍAZ	LUCÍA	MAESTROS
ÁVILA	ROMERO GARCÍA	CONSUELO	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
ÁVILA	SANTIDRIÁN BASCARAN	MARÍA ESTHER	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
BURGOS	BOBO GUMPERT	MARÍA TERESA	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
BURGOS	CACHADIÑA CASCO	MARÍA PILAR	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
BURGOS	GARCÍA BRINGAS	ANA ISABEL	MAESTROS
BURGOS	GÓMEZ SÁIZ	CÉSAR	MAESTROS
BURGOS	HERNÁNDEZ PRIETO	MARÍA TERESA	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
BURGOS	MARTÍNEZ LÓPEZ	ALBERTO	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
BURGOS	MATE IBÁÑEZ	MARÍA RAQUEL	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
BURGOS	RIOCEREZO MARTÍNEZ	NIEVES	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
BURGOS	SÁIZ AMO	MARÍA MONSERRAT	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
LEÓN	AZA NÚÑEZ	MILAGROS	MAESTROS
LEÓN	CALLEJA CALLEJA	JOSÉ MANUEL	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
LEÓN	CANTERO GONZÁLEZ	ÁNGEL	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
LEÓN	CASTRO LÓPEZ	RAFAEL	MAESTROS
LEÓN	CUETO VEIGA	MARGARITA	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
LEÓN	ESCUADERO CHICO	JUAN SALVADOR	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
LEÓN	HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	PEDRO RAMÓN	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
LEÓN	INYESTO RODRÍGUEZ	MARÍA CRISTINA	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
LEÓN	NEGREIRA PÉREZ	MARÍA DEL CARMEN	MAESTROS
LEÓN	PÉREZ CORTÉS	LAURA ISABEL	MAESTROS
LEÓN	SAN JUAN AGUADO	ISABEL	MAESTROS
PALENCIA	HERNÁNDEZ VÁZQUEZ	MARÍA MONSERRAT	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
SALAMANCA	ÁLVAREZ MUNGUÍA	RICARDO	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
SALAMANCA	BERMEJO MARTÍN-LÁZARO	ÁNGEL JOSÉ	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
SALAMANCA	LÓPEZ DÍAZ	MARÍA TERESA	MAESTROS
SALAMANCA	POLO GALLEGO	MARÍA TERESA	MAESTROS
SALAMANCA	RODRÍGUEZ FUENTES	FELIPE	PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS
SALAMANCA	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ DEL CAMPO	MARÍA JESÚS	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
SALAMANCA	SÁNCHEZ SÁNCHEZ	BEATRIZ	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
SEGOVIA	CASTELLANO GONZÁLEZ	JOSÉ ANTONIO	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
SEGOVIA	DÍEZ GARCÍA	MARÍA PILAR	PROFESORES TÉCNICOS DE FORM. PROFESIONAL
SEGOVIA	GONZÁLEZ SEBASTIÁ	MARÍA JESÚS	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
SEGOVIA	MARTÍN DEL RÍO	LUIS MIGUEL	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
SEGOVIA	SASTRE GONZÁLEZ	MARÍA SOTERRAÑA	MAESTROS
SORIA	SORIA GONZÁLEZ	JOSÉ	MAESTROS
VALLADOLID	CALDERÓN CÍVICOS	CARMEN	MAESTROS
VALLADOLID	CUADRADO CALVO	ANTONIO E.	MAESTROS
VALLADOLID	GARCÍA DÍAZ	ROSARIO	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
VALLADOLID	HERNANDO PORTUGAL	MARÍA PILAR	MAESTROS
VALLADOLID	HERRERAS CUADRADO	FRANCISCO JAVIER	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
VALLADOLID	JUARA DE CASTRO	LAUREANA	MAESTROS
VALLADOLID	LAJO MORENO	MARÍA TERESA	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
VALLADOLID	LARA JUSTE	MARÍA JESÚS DE	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
VALLADOLID	MIGUEL CASADO	MARÍA JOSEFA	MAESTROS
VALLADOLID	MUÑOZ VILLAZÁN	MARÍA LUISA	MAESTROS
VALLADOLID	NEIRA GARNELO	MARÍA JOSÉ	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
VALLADOLID	NUEDA GÓMEZ	SANTIAGO	PROFESORES TÉCNICOS DE FORM. PROFESIONAL



PROVINCIA	APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO DOCENTE
VALLADOLID	PADILLA MALDONADO	LORENZO JESÚS	MAESTROS
VALLADOLID	ROMERO OLVEIRA	FIDELINA	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
VALLADOLID	SÁEZ GALLEGO	TERESA DE JESÚS	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
VALLADOLID	SAN ROMÁN CHECA	JOSÉ MANUEL	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
VALLADOLID	SANZ ALDEA	CARLOS JESÚS	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
ZAMORA	FERNÁNDEZ CASTELLANOS	CESÁREO	MAESTROS
ZAMORA	HERNÁNDEZ MARTÍN	ISABEL MARÍA	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
ZAMORA	ROMÁN RODRIGO	LUISA	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
ZAMORA	SÁNCHEZ ANDRÉS	MARÍA AMOR	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
ZAMORA	SANTOS UNAMUNO	LUIS MIGUEL	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

**ANEXO I****RELACIÓN DE PERMISOS PARCIALMENTE RETRIBUIDOS DESESTIMADOS  
PARA EL CURSO 2010/2011 CONVOCADOS POR ORDEN EDU/149/2010, DE 10 DE FEBRERO**

PROVINCIA	APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO DOCENTE	OBSERVACIONES
VALLADOLID	FERNÁNDEZ MATÍA	M. AMOR	MAESTROS	No cumple la base 3.1.d)